

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Javier Pantoja Vanegas
NIT - CC: 1049941641 TELEFONO: 3023302189
CONTRATANTE: Alfonso Alejandro Benitez Cortes
NIT - CC: 1017142990 TELEFONO: 3192059347
DIRECCION: Carrera 65 #80-42 EMAIL:
NOMBRE R/L: CC
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.
NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: TMV969 MODELO: 2007 MARCA: Nissan cvi Van
No INTERNO: 632 CLASE: micro bus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T: 14
DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA: 31 MES: 08 AÑO: 2025
FECHA DE TERMINA DIA: 03 MES: 09 AÑO: 2025

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
ANTICIPO SI NO V ANT
VALOR REST \$
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN: origo metropolitana HORA SALIDA: _____
DESTINO: Sopetran Santa Fe HORA LLEGADA: _____
AREA DE OPERACION: Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional X
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN: _____
No. PASAJEROS: Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE: Alfonso Alejandro Benitez Cortes CC: 1017142990 TELEFONO: 3192059347

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Javier Pantoja Vanegas TRANSPORTADOR
CC: 1049941641
Alfonso Alejandro Benitez Cortes CONTRATANTE
CC: 1017142990